



*Un nuevo hogar para ti !*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINAO S.A, CELEBRADA EL 20 DE ENERO / 2012.**

En la Isla santa Cruz, siendo las 15h00 del día 20 de enero del año dos mil doce, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general de accionistas de la compañía, MAINAO S.A, sin requisito previo de convocatoria, puesto que estamos presentes quienes conformamos los socios y accionistas que representamos la totalidad del capital social, pagado de la compañía, y a su vez estamos de acuerdo con los temas a tratar que es su único punto: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2011. Todo lo dispuesto es de conformidad con lo que dispone el Art.- 238 de la Ley de Compañías, presidiendo la sesión el señor Ignacio Sangolqui y actuando como secretaria la señorita Naori Sangolqui Graziani, disponiendo el presidente se dé inicio a la sesión, que se elabore la lista de asistentes, siendo esta; Manuel Ignacio Sangolqui Tapia, propietario de 799 acciones y señorita Naori Sangolqui Graziani, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, el presidente declara instalada la sesión, disponiendo se ponga a consideración y análisis los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2011,

Procediendo a su revisión se aclara el tema de los bienes activos fijos como son terreno y edificio, que son propiedad de Ignacio Sangolqui, adicionalmente los bienes muebles se incrementan por el aumento de dos habitaciones, además se hace un breve énfasis en las utilidades adquiridas, y la acumulada del año anterior, tema que es de suma importancia para el crecimiento y desenvolvimiento de esta compañía. Estas utilidades aún no se han definido su utilización. Por lo tanto el presidente dispone se de por concluida la reunión siendo único punto la aprobación de los estados financieros, los mismos que han sido aprobados por unanimidad de los socios, y no habiendo otro punto que tratar, se concede un momento de receso, hecho lo cual luego de 30 minutos de receso para la elaboración de la presente acta se reinstala la sesión procediendo a leerse la presente acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, y sin modificación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el Art.- 239 de la Ley de Compañías firman la presente acta todos los asistentes.

Manuel Ignacio Sangolqui Tapia

Gerente General

Naori Sangolqui G.

Presidente